



La economía popular y solidaria y su aporte al crecimiento económico y desarrollo humano en Ecuador

The popular and solidarity economy and its contribution to economic growth and human development in Ecuador

RESUMEN

La investigación centra su análisis en los montos de las operaciones financieras que ejecutan las entidades pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria EPS y las entidades del Sistema Bancario de Ecuador y su influencia en la calidad de vida de la población, toda vez que existen sectores tradicionalmente marginados, que requieren de financiamiento externo para sus emprendimientos personales; la metodología es de carácter descriptiva y documental, haciendo una revisión a bases de datos de organismos de control respectivo como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y el Banco Mundial; entre los principales resultados se puede destacar que el sector financiero de la EPS ha tenido una participación más activa en sectores rurales del país, así como que sus líneas de crédito están disponibles para todos los sectores sociales, sobre todo los catalogados como más olvidados por los gobiernos de turno.

Palabras clave: Economía Popular y Solidaria; calidad de vida, sectores rurales.

Clasificación JEL: R1, O1.

ABSTRACT

The research focuses its analysis on the amounts of financial operations carried out by entities belonging to the Popular and Solidarity Economy EPS and entities of the Banking System of Ecuador and their influence on the quality of life of the population, since there are traditionally sectors marginalized, who require external financing for their personal endeavors; The me-

thodology is descriptive and documentary in nature, exploring the databases of the respective control bodies such as the Superintendency of Popular and Solidarity Economy SEPS, the National Institute of Statistics and Censuses and the World Bank; Among the main results, it can be highlighted that the EPS financial sector has had a more active participation in rural sectors of the country, as well as that its credit lines are available to all social sectors, especially those classified as most forgotten by the governments on duty.

Keywords: Popular and Solidarity Economy; quality of life, rural sectors.

JEL Classification: R1, O1.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años el crecimiento económico de un país dejó de ser una simple revisión del Producto Interno Bruto PIB y paso ser relacionado con otras variables sociales que están más vinculadas con el desarrollo humano en todas sus dimensiones, es ahí precisamente donde la problemática a investigar toma relevancia al concentrar su atención en los parámetros que cubre la Economía Popular y Solidaria EPS en beneficio de sus asociados y la población en general para mitigar en parte las dificultades que atraviesan y por ende mejorar sustancialmente las condiciones de vida.

El desarrollo económico de la población ecuatoriana es una prioridad del gobierno central, esta situación se corrobora en las estrategias contempladas del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida, que en su parte pertinente reza: *Ecuador ha logrado posicionarse como un referente en planificación para el desarrollo, en tanto que vincula su agenda de gobierno a la garantía de los derechos humanos como un medio para servir a la población* (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017); es decir los objetivos estratégicos que persigue están vinculados a generar nuevas oportunidades de crecimiento para todos los sectores sociales.

En este sentido la Economía Popular y Solidaria EPS, al ser una área prioritaria por el volumen de entidades y personas que acoge, debe alinear su accionar para buscar alternativas que permitan una mejor calidad de vida de sus integrantes, más aun, cuando existen principios colectivos que promulgan el buen vivir y el trabajo comunitario para dar solución a las problemáticas existentes.

La literatura manifiesta que los inicios de la EPS se remontan al surgimiento de la sociedad humana, donde las teorías griegas se centraban en la ayuda mutua, que años más tarde con las comunidades autosuficientes promulgadas por Sócrates, daban como resultado los primeros principios de solidaridad mutua (Villacres, Pomaquero y López, 2018; Martínez, 2015); específicamente en Ecuador el término de la EPS toma fuerza en el año 2008 con la entrada de la nueva Constitución que promulga un nuevo modelo de crecimiento basado en el esfuerzo de todos los asociados (Saltos, Mayorga y Ruso, 2016). En relación al desarrollo humano Ibañez, Mujica y Castillo (2017) señala que apareció como un paradigma a finales de los ochenta y

evolucionó como una gestión de desarrollo centrado en los bienes de consumo a una gestión centrada en los seres humanos.

En este sentido, la investigación centra su análisis a la evolución de la EPS, y en base a ello determinar qué acciones se han ejecutado para contribuir al crecimiento económico y por consiguiente al desarrollo humano, concebido este último como uno de los indicadores básicos que analiza el Programa de Naciones Unidas para evaluar la gestión de los programas gobiernistas y como han generado una acción afirmativa para la población en general. En esta parte es imperante recordar que existen entidades financieras que pertenecen a la EPS que cuentan con reconocimientos internacionales por sus servicios y productos ofertados o también por el volumen de activos y flujos de efectivo que realizan en cada ejercicio económico.

Entre los resultados destacados se puede describir que las entidades de la EPS han volcado su accionar hacia la población rural en mayor proporción que la banca privada, así como que sus servicios y productos financieros han llegado a servir a los sectores más vulnerables, contribuyendo de esta forma a fortalecer su economía y el sustento diario a través del financiamiento de nuevos emprendimientos. La estructura del trabajo inicia con un resumen donde se sintetiza la investigación, la introducción que describe la problemática y el objetivo que persigue, los referentes teóricos que son conceptos o definiciones de las variables del tema abordado, la metodología en donde se expone los medios que fueron utilizados para conseguir la información, los resultados que fueron obtenidos de páginas oficiales del país y del mundo y finalmente las conclusiones e implicaciones que puede tener los datos presentados.

Economía popular y solidaria

La Economía Popular y Solidaria EPS ha sido creada y pensada en los sectores populares, que muy diferente de los modelos liberales, garantizan la utilización de la propia fuerza de trabajo como un recurso disponible para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad (Herrán, 2013; Bastidas, 2015; Cajas, Oña, y Pantoja, 2016); es aquella economía que está conformada por entidades no pertenecientes al sector público, que con gestión democrática e igualdad de derechos practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias o utilizando el excedente del ejercicio para el crecimiento de la entidad (Torres, Fierro y Alonso, 2017; Cayapa, 2015; Proaño, Tapia, Álvarez, Ortiz y Mora, 2018).

Espín, Bastidas y Durán (2017); Tapia, Tapia, Moscoso, Ortiz (2017); destacan que la EPS produce sociedad y no específicamente recursos económicos, generando valores de aprovechamiento del recurso a fin de suplir una problemática existente; esta realidad ha existido en Ecuador desde hace muchos años, incluso antes de que naciera como república, con la presencia de organizaciones que no tiene carácter empresarial ni públicos, sino que se agrupan con principios éticos y económicos que están vinculados a la reciprocidad, la solidaridad y la ayuda mutua (Jácome, 2016).

A nivel de Iberoamérica, Ecuador es un país que destaca en emprendimientos, de ahí que el apoyo del gobierno a las entidades de EPS ha sido una prioridad, razón de ello es la creación de

la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y varias regulaciones relacionadas (Boza y Manjarez, 2016). Uno de los artículos de la mencionada Ley es descrito en el estudio de (Auquilla, Del Castillo, 2013) específicamente el artículo 1 donde se define la EPS de la siguiente forma:

Se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación, y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (p.172)

En una síntesis, lo que se busca a través de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador es:

- Búsqueda del buen vivir y del bien común
- La prelación del trabajo sobre el capital e interés colectivos sobre los individuales
- El comercio justo y consumo ético y responsable
- La equidad de género
- El respeto a la identidad cultural
- La autogestión
- La responsabilidad social y ambiental
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes

En Ecuador, la economía popular y solidaria está integrada por los sectores cooperativos, asociaciones y comunitario; el sector cooperativo es el más grande al involucrar tanto la parte financiera y no financiera; a su vez el sector asociativo está definido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador como el conjunto de asociaciones que está constituido por personas que realizan actividades económicas, productivas similares o complementarias con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, así como también autoabastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la ley. Finalmente el sector comunitario, definido en el artículo 15 de la Ley antes mencionada, señala que está integrando por organizaciones vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades éticas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales, o de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que mediante el trabajo conjunto de sus integrantes, tiene como objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios que origen lícito y que sean socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los preceptos de la Ley.

Como se puede apreciar, el país cuenta con normativas claras que regulan el accionar del sector cooperativo, asociativo y comunitario, garantizando de una u otra forma, que sus acciones estén apegadas de la ley, y que las aportaciones en capital o trabajo de sus integrantes sean en beneficio de los mismos.

En la siguiente tabla se exponen las diferencias más importantes entre las organizaciones que pertenecen a la EPS y las sociedades de capital.

Tabla 1:

Diferencias con sociedades de capital

ORGANIZACIONES EPS	SOCIEDAD DE CAPITAL
Excedentes, ahorros	Utilidad, repartición
Membresía abierta y voluntaria	Directorio cerrado
Organización democrática: “un socio, un voto”	Organización y participación en base al porcentaje de aporte de capital
Participación e integración en: gestión, propiedad y desarrollo	Distribución de utilidad en base al porcentaje de aporte de capital
Participación económica equitativa de los socios	Gestión, control responsabilidad
Distribución de excedentes en forma de beneficios para el cumplimiento del balance social	Capital sobre trabajo: mercado de trabajo
Autogestión, autocontrol, corresponsabilidad	Propiedad en base al porcentaje de aporte de capital
Trabajo sobre capital	Capacitación; planes de carrera
Propiedad colectiva de los factores productivos	Filantropía y responsabilidad social corporativa como estrategia organizacional
Educación y formación en valores y principios de EPS	Competencia de libre mercado
Compromiso con la comunidad y transformación social	Información restringida a miembros del directorio.
Interoperación e intra cooperación	
Transparencia en la información y rendición de cuentas	

Fuente: SEPS (Portal de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria)

Elaborado por: Autores

Sector cooperativo

“El cooperativismo por su tamaño y amplitud de su movimiento, representa posiblemente la forma de organización socioeconómica de carácter universal más grande del mundo” (Ramírez, Herrera y Londoño, 2016, p.2). Su contexto histórico más relevante se remonta a la Revolución Francesa en el año 1789 donde se originan revoluciones, cambios y nuevas perspectivas socioeconómicas, políticas y culturales de gran importancia para toda la comunidad. El cooperativismo puede entenderse como un modelo que conduce a la solución de problemas económicos y sociales, orientado al mejoramiento de las condiciones económicas de sus asociados a través del trabajo colaborativo de todos su integrantes (Rubio y Rivera, 2016).

En el Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador, en su artículo 21 se describe que:

El sector cooperativo es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social, (p. 6).

Por su parte, las cooperativas son empresas de producción, obtención, consumo o crédito, de participación libre y democrática, que están integradas por individuos que persiguen una meta común, sea económica o social, cuya participación del beneficio está determinada por el trabajo incorporado al objetivo común y no en base a su aportación en dinero u otros bienes materiales (Fernández, 2006); este tipo de organizaciones han tenido una aceptación muy grande en todo el mundo debido a que facilitan que las personas puedan desarrollar emprendimientos y a su vez conseguir el financiamiento necesario para repotenciar sus empresas ya constituidas; esta situación sumada al hecho de las crisis económicas que sufrido Ecuador, particularmente la del año 1999 que fomento la confianza en el sector financiero cooperativo.

Crecimiento económico y desarrollo humano

“El desarrollo humano es el fin, el crecimiento económico es el medio” (Flores y Rodríguez, 2011); en este sentido, el crecimiento económico es el bienestar de la población en los aspectos sociales, culturales, políticos y últimamente los ambientales (Vallejo, 2017; Sanchez, Prada, 2015; León, Cevallos y Quito, 2017) consiste en un conjunto de parámetros que deben ser analizados en la población para determinar si las políticas gubernamentales están surtiendo el efecto deseado para lograr una mejor calidad de vida y sobre todo asegurando el bienestar para las futuras generaciones. En términos generales, el crecimiento económico es definido de la siguiente forma:

Es una de las metas más importantes de toda sociedad, implica un incremento notable de los ingresos y de forma de vida de todos los individuos de una sociedad. Existen muchas maneras de cómo se mide el crecimiento de una sociedad, se podría tomar como ejes de medición la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas gubernamentales o las políticas de fomento al ahorro, todas esas variables son herramientas que se utilizan para medir este crecimiento. Este crecimiento requiere de una medición para establecer que tan lejos o que tan cerca estamos del desarrollo (Guillen, Badii, Garza, y Acuña, 2015, pág. 138).

En relación al desarrollo humano Rosales (2017); Tamayo y Rincón (2017); Ibañez, Mujica y Castillo (2017) señalan que es un proceso inacabado y pertinente den a ciclo de vida de los seres humanos y que su medición se la realiza a través del indicador de Desarrollo Humano, diseñado para dar seguimiento al desarrollo de los países a través de tres dimensiones básicas que son la

educación, la salud y los ingresos. Amartya Kumar Sen, economista indio y Premio Nobel de Economía en 1998, fue quien sentó las bases de la teoría del desarrollo humano, superando la visión economista centrada en el tener dinero o mercancías por una visión holística centrada en el ser y hacer del ser humano (bienestar y capacidades) y en el cual la incidencia de las instituciones públicas y privadas juegan un papel determinante en el desarrollo (Picazzo, Gutiérrez, Infante y Cantú, 2012). Para el Programa de las Naciones Unidas el Desarrollo humano es concebido como:

El proceso en que se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y pueden cambiar con el tiempo, sin embargo a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente (Rincón y Labarca, 2013, pág. 107).

Continuando con su análisis Rincón y Labarca (2013) señalan los temas que son considerados fundamentales para el desarrollo humano, y son los siguientes:

- Progreso social.- está relacionado con mayor acceso al conocimiento, mejor nutrición y servicio de salud (Vega y Ruiz, 2017).
- Economía.- aborda el crecimiento económico como un modo de reducir desigualdades y aumentar el desarrollo humano (Cámpora, 2015)
- Eficiencia.- se relaciona con los términos de uso y disponibilidades de recursos
- Equidad.- en términos de crecimiento económico
- Participación y libertad.- aborda la gobernabilidad democrática, la participación igualitaria de género, los derechos civiles y políticos y la libertad cultural de cada individuo.
- Sostenibilidad.- se refiere a que las futuras generaciones puedan disfrutar la ecología y medio ambiente actual, conservar y prevenir.
- Seguridad humana.- consiste en la seguridad que se dé contra hambrinas o trastornos por efectos del desempleo, conflictos armados, entre otros (Fernández, 2016).

Responsabilidad social empresarial

La Responsabilidad Social Empresarial RSE brinda una oportunidad de competir a través de la transferencia de valor agregado a la sociedad (Aguilera y Puerto, 2012; Lizcano y Lombana, 2018; Molero, 2016), es una forma de crecimiento empresarial, obteniendo un beneficio que les permita ser sostenibles, crear una imagen corporativa positiva e implementar el bienestar institucional, garantizando su permanencia en el ámbito organizacional. Su origen se remonta a los años 50 y 60 en Estados Unidos y se asienta en Europa en los años 90, cuando la Comisión Europea utilizó esta herramienta para comprometer a los empresarios a crear estrategias que generen una mayor cohesión social.

En su análisis Restrepo (2008) manifiestan que la RSE no solo es competencia de las grandes o pequeñas corporaciones como organizaciones mismas, sino va más allá e incluye a sus adminis-

tradores, consejeros jurídicos, directores y ejecutivos que de una u otra forma ejercen influencia en el accionar de las empresas; es decir todos tenemos la obligación de buscar y aplicar los procedimientos pertinentes para lograr los objetivos propuestos, sin que ello implique que se limite oportunidades a nuevas generaciones.

Según Ibarra (2014) la RSE es un pacto justo entre las empresas y la sociedad en que se desarrollan, es decir existe el compromiso por asumir un rol protagonista de las organizaciones en fomentar el cuidado de la naturaleza, el trato adecuado a los empleados y demás parámetros que permiten fomentar un estilo de vida que asegure el bienestar de todos por igual.

Datos

Los datos descritos en la investigación tienen su origen en informes de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, Banco Central del Ecuador, Banco Mundial, Programa de las Naciones Unidas y entidades relacionadas, sobre temáticas vinculadas a la evolución de las actividades del sector popular y solidario y su influencia en el crecimiento económico del país; en esta parte es relevante destacar que se hace un análisis tanto del sector financiero como no financiero y su impacto en el desarrollo humano de sus asociados y de la comunidad que los rodea; los resultados están detallados a través de tablas ilustrativas en donde se pretende dar a conocer los factores más relacionados a la interacción que ejerce la EPS en el crecimiento, no solo económico de los países, sino también en la calidad de vida y acceso a los servicios que les permitan solventar sus necesidades básicas.

Metodología

El análisis es un procedimiento lógico que posibilita descomponer un todo en cada una de sus partes o cualidades, estudiándolas de forma independiente (Rodríguez y Pérez, 2017); en este sentido la investigación realiza un análisis de distintos factores que involucran a la EPS y su aporte al crecimiento económico (insumos, materiales, dinero) y también al desarrollo humano (calidad de vida) de todos los involucrados con su gestión cooperativista, asociativa o comunitaria. Adicionalmente se hace una exploración a la base de datos del banco mundial para conocer cuál es la posición asignada al país en cuanto a estos indicadores macroeconómicos y cuáles fueron los factores que fueron considerados.

RESULTADOS

Los resultados dan una visión general de los principales parámetros o características de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador, y como a través de sus incentivos (Ley) ha logrado mejorar el crecimiento económico de sus integrantes.

Tabla 2:**Caracterización del sector financiero popular y solidario a diciembre del 2018**

Segmento	N° entidades	N° socios	Activos (USD Millones)	Pasivos (USD Millones)	Patrimonio (USD Millones)
Segmento 1	31	4.317.228	9.699	8.306	1.393
Mutualistas	4	13.856	982	898	83
Segmento 2	40	1.179.381	1.768	1.488	278
Segmento 3	80	721.900	973	799	173
Segmento 4	176	485.318	477	381	92
Segmento 5	277	174.035	110	82	27
Total	608	6.891.718	14.011	11.956	2.049

Fuente: SEPS**Elaborado por:** Autores

Análisis.- según los datos presentados en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS cerca de siete millones de personas son las que tienen cuentas en las distintas entidades financieras de la economía popular y solidaria, resaltando el segmento 1 con el 63% (4.317.228 / 6.891.718) de acumulación de socios por ser consideradas con más solvencia al momento de colocar los ahorros de su trabajo; es importante también destacar que el volumen de activos puestos al servicio de la socios es bastante representativo con 14.011 mil millones de dólares siendo nuevamente el segmento 1 el que más aporta con el 69% de activos (9.699 / 14.011). Esta realidad es una clara evidencia que el sector de la economía popular y solidaria en Ecuador experimenta un crecimiento significativo en el sector financiero, dinamizando la economía con el fin de contribuir al financiamiento de nuevos emprendimientos que fomenten el empleo y la generación de tributos al estado; adicionalmente existen cooperativas de ahorro y crédito que sobrepasan los mil millones de dólares en inversiones, lo que denota su desarrollo al servicio de sus integrantes. En esta parte resulta imperante conocer los montos en millones de dólares que se requiere para pertenecer a un sector específico de las cooperativas:

Tabla 3:**Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador**

Segmento	Activos
1	Mayor a 80.000.000,00
2	Mayor a 20.000.000,00 hasta 80.000.000,00
3	Mayor a 5.000.000,00 hasta 20.000.000,00
4	Hasta 1.000.000,00
5	Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: SEPS**Elaborado por:** Autores

Análisis.- En Ecuador las cooperativas más reconocidas que pertenecen al segmento 1 son las Cooperativas de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista; Jardín Azuayo, Policía Nacional, COOPROGRESO, 29 de Octubre, CACPECO, Riobamba, COOPMEGO, Alianza del Valle y CACPE Pastaza; que sobrepasan su inversión en millones de dólares para promover un desarrollo armónico a través del financiamiento en todas las regiones del país.

Tabla 4:

Intermediación financiera por niveles de ruralidad; diciembre 2018

Rango de ruralidad	N° cantones	Captaciones (USD Millones)		Colocaciones (USD Millones)		Colocaciones / captaciones	
		SFPS	BP	SFPS	BP	SFPS	BP
Menor al 25%	18	1.213	9.986	1.440	9.921	119%	99%
Del 25 al 50%	45	6.954	18.572	5.534	16.025	80%	86%
Del 50 al 75%	85	1.996	1.049	2.204	905	110%	86%
Mayor al 75%	76	746	242	1.369	231	184%	95%
Total	224	10.909	29.848	10.547	27.082		

Fuente: SEPS

Elaborado por: Autores

Análisis.- En primera instancia se puede apreciar que el país, aun con los adelantos tecnológicos y científicos, se cuenta con la mayoría de cantones con un índice de ruralidad elevado ($(85 + 76)/224 = 72\%$), originado por políticas gubernamentales que no han tenido el efecto deseado para impulsar su crecimiento y desarrollo sostenible. En el análisis efectuado por la SEPS se puede observar que las entidades de la EPS tienen mayores niveles de colocaciones sobre sus captaciones, es decir brindan un mayor nivel de créditos en sus distintas modalidades en relación a la banca privada que en ningún segmento sobrepasa el ciento por ciento; adicionalmente es muy importante resaltar que el sector financiero de la EPS tiene mayor influencia en sectores rurales, es decir sectores que históricamente son los más vulnerables y en donde la banca privada tiene una acción disminuida con sus productos y servicios financieros.

Es precisamente aquí donde se puede evaluar la relación existente entre la EPS y el desarrollo humano, debido a que, primeramente actúan en sectores rurales y que la cuarta parte de sus captaciones se dan en zonas de ruralidad mayor al 50% ($(1.996 + 746)/10.909 = 25\%$), así como que una tercera parte de sus colocaciones o préstamos están justamente en este mismo rango de acción ($(2.204 + 1.369)/10.547 = 33,9$). Esta situación corrobora que las entidades de la EPS están involucrando en sus acciones a los sectores rurales que tenían un acceso al financiamiento de forma limitada o escasa, permitiendo que sus emprendimientos se conviertan en una realidad, fortaleciendo sus condiciones de vida, y contribuyendo al crecimiento económico a través de fuentes de empleo y tributos al estado.

Si la misma relación se la efectúa en la banca privada, podemos afirmar que solo llega al 4,3% de captaciones $((1.049 + 242)/29.848)$ y que sus créditos en este rango no superan el 4,2% $((905 + 231)/27.082)$.

Tabla 5:

Influencia de la EPS por niveles de pobreza

Rango de pobreza	Nº Cantones	Captaciones		Colocaciones		Colocaciones / captaciones	
		SFPS	BP	SFPS	BP	SFPS	BP
Del 25% al 50%	11	6.946	24.937	5.250	22.599	76%	91%
Del 50% al 75%	86	2.917	3.998	3.425	3.670	117%	92%
Mayor al 75%	127	1.045	918	1.873	813	179%	89%
Total	224	10.908	29.853	10.548	27.082		

Fuente: SEPS

Elaborado por: Autores

Análisis.- Como se puede apreciar, las entidades financieras de la SEPS tienen mayor influencia en los sectores más pobres del país, lo que les permite contar con financiamiento para la creación de las mini pymes y solventar de esta forma sus necesidades básicas. El índice colocaciones sobre captaciones refleja claramente que la EPS con el 179% frente al 89% de la banca privada, actúa sobre sectores históricamente olvidados y más pobres (mayor al 75%) promoviendo su desarrollo a través de líneas de crédito que les permite crecer tanto económicamente como en su desarrollo humano al poseer los recursos para autogenerar sus plazas de trabajo.

En el segundo rango de pobreza (mayor al 50%) también interactúa más la EPS con el 117% de colocaciones sobre captaciones) por considerar que es una prioridad el generar financiamiento para los sectores que en base a sus ingresos mensuales pueden acceder a créditos que fomenten sus emprendimientos y generen un margen de rentabilidad que les permita solventar sus costos financieros y obtener un lucro o beneficio económico adicional.

Con ello queda demostrado que las entidades que pertenecen a la EPS de Ecuador, tiene su mayor influencia en sectores catalogados como los más pobres del país, incentivando el ahorro y por otra parte brindando el financiamiento necesario para solventar nuevos emprendimientos, mejorando su calidad de vida a través de empleos con sueldos más dignos y sobre todo la posibilidad de crecer económicamente y socialmente. Un hecho importante de destacar es que la mayor influencia de los bancos privados donde prevalece su dominio es el sector donde la pobreza es menor, posiblemente por la capacidad adquisitiva de sus integrantes y la acumulación en las grandes ciudades donde interactúan este tipo de organizaciones lucrativas, cuya meta es sinónimo de riqueza para sus inversionistas; denotándose una vez más que el sector cooperativo financiero actúa más en sectores vulnerables, ofertando sus servicios a través de créditos que fortalecen la economía de toda la población.

Tabla 6:**Composición de la EPS**

Tipo y grupo	N° Organizaciones	N° socios	Activos (USDD millones)	Pasivos (USDD millones)	Patrimonio (USDD millones)
Cooperativas	2.705	136.176	718	389	330
Consumo	18	928	4	2	2
Producción	521	16.114	146	107	39
Servicios	1.958	87.378	458	205	253
Vivienda	208	31.756	111	74	37
Asociativo	11.717	289.601	140	78	62
Consumo	115	2.147	1	1	1
Producción	7.313	142.105	117	64	52
Servicios	4.289	145.349	23	13	9
Comunitario	49	1.092	0,02	0,01	0,01
Organismos integración	79	1.819	26	10	16
TOTAL	14.450	428.688	884	476	408

Fuente: SEPS

Elaborado por: Autores

Análisis.- A nivel nacional la EPS no financiera tiene un impacto de participación de 428.688 personas distribuidas en los distintos sectores cooperativos, asociativas, comunitarias de organismos de integración, lo que supone que son miles de familias que de una u otra forma dependen de su funcionamiento para llevar el sustento económico y solventar sus necesidades diarias.

Un dato importante es que se observa en el sector asociativo, es que cuenta con 289.601 socios, debido a que se les facilita su constitución y no den presentar demasiados informes mensuales o anuales, como si lo deben realizar las cooperativas con una población de 136.176 socios, al respectivo organismo de control, en este caso la SEPS.

Tabla 7:**Evolución de activos, pasivos y patrimonio**

Cuenta	Sector	31 dic 2017	31 dic 2018	Evolución
Activos (USD millones)	SFPS	12.163	14.011	15,20%
	Bancos privados	38.975	40.984	5,20%
Pasivos (USD millones)	SFPS	10.393	11.956	15,00%
	Bancos privados	34.757	36.372	4,60%
Patrimonio (USD millones)	SFPS	1.770	2.049	15,80%
	Bancos privados	4.218	4.612	9,30%

Fuente: SEPS

Elaborado por: Autores

Análisis.- Los activos del sistema financiero popular y solidario SFPS crecen en mayor proporción que la banca privada BP en todos los aspectos; así se puede observar que los activos crecen en el 15,20% en el SFPS frente al 5,20% de la BP; esta situación se origina por los resultados favorables de las entidades financieras de la SEPS y la utilización del beneficio tributario que les permite refinanciar sus excedentes en sus misa operaciones, evitando el pago de impuesto a la renta; los pasivos también crecen en el 15% en el SFPS frente al 4,60% de la BP originado por los ahorros de los socios, y que es la fuente misma de las entidades financieras para canalizarlos en más créditos que generen rentabilidad; el poseer más pasivos, significa que tienen mayor aceptación por parte del público en general, colocando sus ahorros en manos de entidades que en los últimos años han logrado un posicionamiento muy significativo dentro de la población ecuatoriana. Finalmente el patrimonio tiene una tendencia favorable del 15,80% en el SFPS frente al 9,30% de la BP, en virtud a la ecuación contable misma, es decir, al incremento de sus activos y pasivos que determinan el patrimonio de cada entidad del sector financiero.

Tabla 8:

Capacitaciones año 2018

Sector	Datos	Números
Sector Financiero Popular y Solidario	Organizaciones capacitadas	607
	Personas capacitadas	3.362
	Eventos	81
Crecimiento con respecto del año anterior		22%

Fuente: SEPS

Elaborado por: Autores

Análisis.- Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria reciben capacitaciones por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS, promoviendo sus capacidades y en base a ello mejorar los niveles de productividad en cada una de sus acciones, estas prácticas han tenido tanto éxito que se puede observar un crecimiento del 22% con respecto del año anterior, revirtiéndose en mejores resultados para las entidades que pueden adoptar nuevos procedimientos y técnicas en cada una de sus actividades. Es importante destacar que estos cursos o talleres de capacitación son a nivel de todo el país, sin discriminación, y es más, buscando temas variados como productividad, recursos humanos, economía solidaria, entre otros.

Tabla 9:

Responsabilidad empresarial social / acciones que fortalecen el desarrollo humano de la población

Entidad/cooperativa	Motivos / acción
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO	<p>Día libre del vehículo.- Colaboradores y varios actores de la comunidad, un día al mes, dejan sus vehículos en casa y acuden al trabajo caminando o utilizando medios de transporte alternativos, como bicicleta o transporte público.</p> <p>Recolección de pilas y baterías.- según el portal de la cooperativa se han recolectado 67.893 pilas; evitando al contaminación de 11.541.810 m³ de agua, cantidad de agua que consumen 19.236 familias promedio en un año y medio.</p> <p>Siembra de árboles.- 15.000 árboles sembrados lo que genera 327.500 kg de CO₂ que se emiten a la atmosfera</p> <p>Reconocimiento: Punto verde; Ministerio del Ambiente</p>
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario	<p>Entrego equipos médicos como aspirador de secreciones y un generador de oxígeno para la fundación Divina Misericordia, entidad que se encarga del cuidado de personas diagnosticadas con cáncer terminal y de escasos recursos.</p> <p>Gestión en la comunidad.- apoyo al desarrollo de la educación de los niños de la “Fundación Remar”, apoyo a la exposición de seguridad ciudadanía, apoyo al cuidado ambiental en escuelas y colegios de Quito.</p>
Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPROGRESO	<p>Programa salud y bienestar.- hasta el omento, más de 28.500 beneficiados han mejorado su calidad de vida mediante brigadas médicas preventivas, brigadas oftalmológicas, talleres anti bullying y campañas orientadas a disminución de la violencia intrafamiliar, así como el tratamiento de víctimas.</p> <p>Deporte cultura y recreación.- la cooperativa actúa en colegios incentivando a través de campañas el amor al deporte, hasta el momento son más 21.000 beneficiados con educación deportiva e indumentaria para el proyecto Escuelas deportivas y el juego sin violencia, adicionalmente se aporta con el club Los Loros, apoyando a niños entre 9 a 12 años de edad.</p>
Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio	<p>Programa financiero.- consiste en hacer conocer el cliente la necesidad de ahorrar para el futuro, otorgando mayores interés por ahorro programados y protegidos</p>
Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre	<p>Microcrédito.- el microcrédito genero empleos en los negocios de un 26,31% a un 31,03%, y el 91% de los negocios que financia la cooperativa, son la principal fuente de ingresos para los socios y sus familias.</p>

Fuente: SEPS

Elaborado por: Autores

Análisis.- como se puede apreciar las cooperativas de ahorro y crédito han aportado significativamente a la población en donde ejercen sus actividades, contribuyendo entre otros puntos, con la educación, el deporte, el ahorro y el fortalecimiento del empleo y fuentes de ingresos para una mejor calidad de vida de los involucrados. Esta realidad se repite en otras tantas entidades del sector financiero y no financiero, razón por la cual se ha realizado un extracto de la información relacionada con la responsabilidad social y las acciones que contribuyen al desarrollo humano de la población.

Tabla 10:

Ranking índice de desarrollo humano en América Latina

Puesto	País	IDH
Desarrollo humano muy alto		
1	Chile	0,843
2	Argentina	0,825
3	Uruguay	0,804
Desarrollo humano alto		
4	Costa Rica	0,794
5	Panamá	0,789
6	Cuba	0,777
7	México	0,774
8	Venezuela	0,761
9	Brasil	0,759
10	Ecuador	0,752

Fuente: Programa de Naciones Unidas / Banco Mundial

Elaborado por: Autores

Análisis.- como se puede apreciar Ecuador está en el puesto 10 de América Latina en cuanto al desarrollo humano, principalmente por la reducción de la desigualdad y erradicación de la pobreza; estos factores han permitido ubicarse en el puesto 86 de la lista mundial, según datos recogidos por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, aquí es muy importante destacar que la reducción de desigualdad se da en gran medida por el acceso a créditos en zonas rurales en donde actúa con mayor frecuencia la economía popular y solidarias escenario de las cooperativas de ahorro y crédito y cajas de ahorro.

Tabla 11:

Ubicación índice de desarrollo humano a nivel mundial

Puesto	Variación respecto al año 2016	País	IDH	
			Informe 2018 (estimaciones del año 2017)	Variación respecto al año 2016
60	-1	Irán	0,798	0,002
61	-1	Palaos	0,798	0
62		Seychelles	0,797	0,004
63		Costa Rica	0,794	0,003
64	-1	Turquía	0,791	0,004
65	-1	Mauricio	0,79	0,002
66		Panamá	0,789	0,004
67	-1	Serbia	0,787	0,002
68	-1	Albania	0,785	0,003
69	-3	Trinidad y Tobago	0,784	0,001
70		Antigua y Barbuda	0,78	0,002
70	-1	Georgia	0,78	0,004
72		San Cristóbal y Nieves	0,778	0,004
73	-1	Cuba	0,777	0,003
74		México	0,774	0,002
75		Granada	0,772	0,002
76		Sri Lanka	0,77	0,002
77		Bosnia y Herzegovina	0,764	0,002
78	-1	Venezuela	0,761	0,005
79		Brasil	0,759	0,001
80		Azerbaiyán	0,757	0
80	-2	Líbano	0,757	0,004
80	-1	Macedonia del Norte	0,757	0,001
83	-1	Armenia	0,755	0,006
83	-3	Tailandia	0,755	0,007
85	-2	Argelia	0,754	0,002
86		China	0,752	0,004
86	-2	Ecuador	0,752	0,001

Fuente: Programa de Naciones Unidas / Banco Mundial

Elaborado por: Autores

Análisis. - la presente lista corresponde a los países que tiene un índice de desarrollo humano alto a nivel mundial, lo que conlleva a las autoridades competentes a buscar las alternativas necesarias para fortalecer la participación de todas las empresas en programas que fomenten la

disminución de las desigualdades y la pobreza en forma general. Aquí resulta muy interesante el hecho que Ecuador tiene un posicionamiento relativamente alto, pese a los problemas políticos y económicos que atraviesa, corroborándose que el sector cooperativista financiero y no financiero de la EPS, es un pilar fundamental para lograr una mejor calidad de vida para todos sus integrantes.

Tabla 12:

Índice de pobreza y pobreza extrema

Año	Índice de pobreza			Índice de pobreza extrema		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
2007	36,70%	24,30%	61,30%	16,50%	7,90%	33,30%
2018	24,50%	15,90%	43,00%	9,00%	4,70%	18,10%
Variación	12,20	8,40	18,30	7,50%	3,20	15,20

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)

Elaborado por: Autores

Análisis.- uno de los factores que contribuyó para que Ecuador este en la lista mundial en el puesto 86 del índice de desarrollo humano, se origina precisamente en la disminución de varios puntos porcentuales en los ratios de pobreza y pobreza extrema desde el año 2007 al 2018; situación en la que las entidades de la economía Popular y Solidaria, EPS han intervenido de forma directa sobre todo en los sectores rurales, mejorando su calidad de vida y la generación de empleos.

CONCLUSIONES

El impacto que realiza la economía popular y solidaria en el crecimiento económico y desarrollo humano es evidente al actuar sobre los sectores con un índice de ruralidad mayor, así como los sectores más pobres de todo el país; estos datos corroboran que la EPS promueve un mayor desarrollo humano a través de la reducción de la desigualdad, ya que los sectores rurales pueden acceder a los créditos y por lo tanto emprender sus innovaciones y fomentar la creación de nuevas plazas de empleo y tributos al estado.

A nivel regional, Ecuador está en una categoría alta del índice de desarrollo humano y a nivel mundial en el puesto 86, siendo la EPS un factor clave para que gran parte de la población pueda producir e incluso exportar sus ofertas, incrementando sus posibilidades de permanencia en el mercado. Estas acciones de financiamiento son precisamente las que permiten que la población marginada, a pesar de las crisis económicas, pueda desarrollar micro negocios que ejercen una entrada de dinero para solventar sus necesidades básicas y por lo tanto mejorar su calidad de vida.

Las cooperativas de ahorro y crédito han demostrado estar comprometidos con la responsabilidad social empresarial y han emprendido algunos programas que benefician tanto a la educación, el deporte y el ahorro responsable, siendo actividades bien vistas por la población donde interactúan estas organizaciones populares, que a raíz de la crisis bancaria del año 1999 tienen un grado de aceptación mucho mayor que la banca privada.

REFERENTES TEÓRICOS

- Aguilera Castro, A., & Puerto Becerra, D. P. (2012). Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. *Pensamiento & Gestión*, 6. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64623932002>
- Auquilla Belema, L. A., & del Castillo Sánchez, L. (2013). La economía popular y solidaria inclusiva en las localidades de la junta parroquial rural San José, Ecuador. *Economía y Desarrollo*, 177. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425541208012>
- Bastidas Delgado, O. (2015). IV Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria. *Economía Solidaria: experiencias y conceptos. Cuadernos del CENDES*, 167. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40346300010>
- Boza-Valle, J. A., & Manjarez-Fuentes, N. (2016). Diagnóstico estratégico de emprendimientos de economía popular y solidaria en Ecuador. *Ingeniería Industrial*, 213. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360446197010>
- Cajas Guerrero, F., Oña Serrano, A., & Pantoja Díaz, O. (2016). Indicadores Sociales en Instituciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 2. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504551172001>
- Cámpora, C. (2015). Sostenibilidad productiva y social. *RIA. Revista de Investigaciones Agropecuarias*, 126. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86441580003>
- Cayapa. (2015). CONCLUSIONES, RETOS Y PROPUESTAS DE LOS EJES DE IDEARIA2015. CONCLUSIONES EJE1: ECONOMIA SOLIDARIA, DESARROLLO LOCAL E INNOVACION SOCIAL. Cayapa. *Revista Venezolana de Economía Social*, 115. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62252809008>
- Espín Maldonado, W. P., Bastidas Aráuz, M. B., & Durán Pinos, A. (2017). Propuesta metodológica de evaluación del balance social en asociaciones de economía popular y solidaria del Ecuador. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 128. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17452685005>
- Fernández S., M. E. (2006). Las cooperativas: organizaciones de la economía social e instrumentos de participación ciudadana. *Revista de Ciencias Sociales*, 240. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/280/28011651004.pdf>
- Fernández-Sánchez, P. A. (2016). Introducción: Riesgos y amenazas para la seguridad humana. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 215. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28248171010>
- Flores, N., & Rodríguez, R. (2011). Crecimiento económico y desarrollo humano. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 64. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219022147004>

- Guillen, A., Badii, F., Garza, & Acuña. (2015). Descripción y Uso de Indicadores de Crecimiento Económico. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 138. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v10-n1/A10.10\(1\)138-156.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n1/A10.10(1)138-156.pdf)
- Herrán Gómez, P. J. (2013). La economía popular y solidaria. Una práctica más que un concepto. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 36. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504550955003>
- Ibañez, N., Mujica, M., & Castillo, R. (2017). COMPONENTES DEL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE. *Negotium*, 64. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78250100004>
- Ibarra Padilla, A. M. (2014). Principios de la responsabilidad social empresarial en el ordenamiento jurídico colombiano. *Revista de Derecho*, 65. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85131029003>
- Jácome Calvache, V. J. (2016). Economía popular y solidaria en la comuna San José de Cocotog, Quito: estudio de la producción del cuy. *Economía*, 105. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195649910005>
- León Serrano, L., Cevallos Gambea, W., & Quito Vera, Á. (2017). La influencia de la pobreza en el crecimiento económico de Brasil, período 2000-2014. *Retos*, 167. Obtenido de <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/13.2017.10>
- Lizcano-Prada, J., & Lombana, J. (2018). Enfoques de la responsabilidad social empresarial en los agronegocios. *Estudios Gerenciales*, 350. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21257589009>
- Martínez Godoy, D. (2015). Entre economía social y economía popular: confusiones y desaciertos políticos en el “Ecuador del Buen Vivir”. *Eutopía*, 148. doi:10.17141/eutopia.7.2015.1669
- Molero García, G. J. (2016). La responsabilidad social empresarial en el contexto del capital social. *Omnia*, 47. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73752819004>
- Picazzo Palencia, E., Gutiérrez Garza, E., Infante Bonfiglio, J. M., & Cantú Martínez, P. C. (2012). La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal. *Estudios sociales*, 259. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100010
- Proaño Córdova, T. D., Tapia Panchi, E. P., Álvarez Jiménez, E. M., Ortiz Roman, H. D., & Mora Jati, P. F. (2018). El trabajo en equipo de las asociaciones, en un marco de la economía popular y solidaria: estudio en un programa gubernamental. *Visión Gerencial*, 125. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465554397011>
- Ramírez Días, L. F., Herrera Ospina, J. d., & Londoño Franco, L. F. (2016). El Cooperativismo y la Economía Solidaria: Génesis e Historia. *Cooperativismo y Desarrollo*, 2.
- Restrepo Salazar, J. C. (2008). Apuntes sobre la responsabilidad social empresarial. *Revista de Derecho Privado*, 3. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360033195004>
- Rincón Soto, I. B., & Labarca, N. (2013). Desarrollo humano en Venezuela. *Opción*, 107. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31028677007>
- Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 8. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20652069006>
- Rosales, M. (2017). EL DESARROLLO HUMANO: UNA PROPUESTA PARA SU MEDICIÓN. *Aldea Mundo*, 66. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54353312007>

- Rubio Rodriguez, G. A., & Rivera González, M. Á. (2016). UNA MIRADA A LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COOPERATIVO DESDE LA APLICACIÓN DE SUS PRINCIPIOS. CASO IBAGUÉ (COLOMBIA). *Desarrollo Gerencial*, 113. Obtenido de desarrollogerencial@unisimonbolivar.edu.co
- Saltos Cruz, J. G., Mayorga Díaz, M., & Ruso Armada, F. (2016). La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Cofin Habana*, 57. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v10n2/cofin03216.pdf>
- Sanchez Fernandez, P., & Prada Blanco, A. (2015). Del concepto de crecimiento económico al de desarrollo de las naciones: una aplicación a la Unión Europea. *Revista de Economía Mundial*, 223. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86641407010>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. Quito: SENPLADES.
- Tamayo, U., & Rincón, V. (2017). COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 16. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=523556207002>
- Tapia Panchi, E. P., Tapia Panchi, S. M., Moscoso Cordova, J., & Ortiz Román, H. D. (2017). Economía solidaria estrategia alternativa para el desarrollo local. *Visión Gerencial*, 315. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4655/465552407006/465552407006.pdf>
- Torres Peñafiel, N., Fierro López, P. E., & Alonso Alemán, A. (2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Economía y Desarrollo*, 183. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425553381014>
- Vallejo Zamudio, L. E. (2017). El incierto crecimiento económico colombiano. *Revista Apuntes del CENES*, 9. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479553174001>
- Vega Mendoza, V. H., & Ruiz Canizales, R. (2017). Desarrollo sostenible y vivienda digna como punto de progreso social. *EL ÁGORA USB*, 253. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407755355014>
- Villacres Arias, R. C., Pomaquero Yuquilema, J. C., & López Aguirre, J. F. (2018). ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA: SU EVOLUCIÓN EN EL CONTEXTO ECUATORIANO. *Revista: CCCSS Contribuciones a las Ciencias*, 2. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/2018/01/economia-popular-ecuador.html>